

Jiménez, con antigüedad a todos los efectos del día 1 del próximo mes de julio.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 21 de junio de 1966.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se declara jubilado voluntario a don Manuel Casas García, Practicante del Servicio Sanitario de la Guinea Ecuatorial.**

Visto el expediente promovido por don Manuel Casas García, Practicante del Servicio Sanitario de la Guinea Ecuatorial y el informe favorable de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas,

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar su jubilación voluntaria en el mencionado Servicio por haber cumplido treinta años de servicios efectivos a la Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39.3 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, con el haber que por clasificación le corresponda, debiendo causar baja en el servicio activo con efectividad del día 7 del próximo mes de julio.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 23 de junio de 1966.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**ORDEN de 21 de junio de 1966 por la que se destina al Juzgado de Tabernes de Valldigna (Valencia) a don Raúl Puig Lis, Juez comarcal.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 48 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956,

Este Ministerio ha tenido a bien destinar al Juzgado Comarcal de Tabernes de Valldigna (Valencia) a don Raúl Puig Lis,

Juez comarcal de segunda categoría en situación de excedencia forzosa.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 21 de junio de 1966.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a Médico Forense de categoría especial a don José Luis Villalobos Roldán, nombrándole para el desempeño de la Forensia del Juzgado de Instrucción número 24 de Madrid.**

Visto el expediente instruido para la provisión de la Forensia de categoría especial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 24 de Madrid, vacante por fallecimiento de don Rogelio Lacaci González y cuya provisión ha correspondido al turno segundo de los establecidos en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses y 26 del Reglamento para su aplicación de 8 de junio de 1956,

Esta Dirección General acuerda promover a Médico Forense de categoría especial, con el haber anual de 32.880 pesetas más las gratificaciones que legalmente le correspondan, a don José Luis Villalobos Roldán, Médico Forense de primera categoría con ascenso, nombrándole para el desempeño de la Forensia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 24 de Madrid.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 21 de junio de 1966.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Registradores de la Propiedad, en resolución de concurso ordinario de vacantes, a los señores que se citan.**

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra A), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 20 de junio de 1966.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani

Sr. Jefe de la sección tercera de esta Dirección General.

### Relación que se cita

Registrador nombrado	Categoría personal	Registro	Resultas
D. Francisco Márquez Mira .....	1. <sup>a</sup>	Málaga I .....	Granada.
D. Toribio de Prado Santaella .....	1. <sup>a</sup>	Málaga II .....	Sueca.
D. José María Ferrán Roger .....	1. <sup>a</sup>	Mataró .....	Tarrasa.
D. Eduardo Salamanca Caro .....	1. <sup>a</sup>	Nules .....	Tudela.
D. Mariano Hermida Linares .....	2. <sup>a</sup>	Albacete .....	Estella.
D. Angel L. Herrán de las Pozas .....	2. <sup>a</sup>	Novelda .....	Don Benito.
D. Francisco Martínez del Marmol .....	2. <sup>a</sup>	Alcalá la Real .....	Loja.
D. Joaquín Viola Sauret .....	2. <sup>a</sup>	Villafranca del Panadés ..	Seo de Urgel.
D. Matías Giménez Potous .....	2. <sup>a</sup>	Aguilar de la Frontera ...	La Rambla.
D. <sup>a</sup> Celia Puente Ojea .....	3. <sup>a</sup>	Tarancón .....	Enguera.
D. Francisco Gómez Gómez .....	3. <sup>a</sup>	Hellín .....	Madridejos.
D. Manuel López-Lago Nogales .....	3. <sup>a</sup>	Berja .....	Jarandilla.
D. Juan B. Sánchez del Corral y del Río .....	3. <sup>a</sup>	Daimiel .....	Navahermosa.
D. Pío José Briones Ledesma .....	3. <sup>a</sup>	Baeza .....	La Carolina.
D. Angel T. Nebot Aparici .....	4. <sup>a</sup>	Guía .....	Alora.
D. Enrique Mata Gorotizaga .....	4. <sup>a</sup>	Teruel .....	Valverde del Ca- mino.
D. Lino Rodríguez Otero .....	4. <sup>a</sup>	Ribadeo .....	Sarria.
D. Martín Marcos Jiménez .....	4. <sup>a</sup>	Hervás .....	Alburquerque.